QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/685 DENOMINADO "FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO", CELEBRADA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2015.

En la Ciudad de México, con domicilio en las oficinas del Fiduciario, ubicadas Prolongación Paseo de la Reforma Nº 1230, piso 1, Colonia Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, Ciudad de México, Torre Banorte Santa Fe, siendo las once horas con diez minutos del día 28 de diciembre de dos mil quince, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO", los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez, por la Secretaría de Finanzas, y Leticia Quezada Contreras por la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, todos ellos representantes del Gobierno de la Ciudad de México; los señores José Luis Gómez Martínez, por la Secretaría de Finanzas, Erick, Karim Carvallo Delfín por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México; Oscar Montes de Oca Reyes, por Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Carlos G. Antero Rodarte Cordero, por la Secretaría General de Gobierno, Tomás Valladares Maldonado, por el COPLADEM, Sergio Enríquez Escalona, Representante de la Secretaría de la Contraloría, todos ellos representantes del Gobierno del Estado de México; la señora Verónica Castañeda Badillo, por la Dirección General de Enlace y Promoción Metropolitana y José Gonzalo Badillo Marino por la Secretaría de Finanzas y Administración, todos ellos representantes por el Estado de Hidalgo y Rebeca Isela Trejo Sánchez, en representación del Fiduciario Banco Mercantil del Norte, S.A.; con el propósito de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria 2015 del Comité Técnico del citado fideicomiso a la cual fueron previa y debidamente convocados.

Presidieron conjuntamente la Sesión los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez y José Luis Gómez Martínez, miembros suplentes de las Secretarías de Finanzas de los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, respectivamente.

d

gr





De conformidad con lo establecido por las Cláusulas Séptima y Octava del Contrato de Fideicomiso, y toda vez que existe quórum se declara legalmente instalada la Quinta Sesión Extraordinaria 2015 del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO y válidos los acuerdos que en ella se adopten, pasando el Secretario de Actas a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

1°. Lista de asistencia

En relación con este Primer Punto del orden del día, se circuló la lista de asistencia en la que cada uno de los miembros e invitados del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 presentes estampó su firma, declarándose formalmente instalada la sesión.

2°. Orden del Día

Para el desahogo del Segundo Punto del orden del día, una vez que se declaró quórum para esta Quinta Sesión Extraordinaria 2015, el Secretario de Actas dio lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Aprobación del Acta de la Sesión celebrada el 15 de diciembre de 2015.
- 4. Seguimiento de acuerdos.
- 5. Reasignación de recursos.
- 6. Asuntos generales.

3°. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión del 15 de diciembre de 2015.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Fiduciario hace entrega a los miembros del Comité Técnico de una copia del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 celebrada el 15 de diciembre de 2015. En virtud de que el Acta ya fue firmada, se propone sea considerada aprobada.

D

M

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único. Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 15 de diciembre de 2015.

R

4°. Seguimiento de acuerdos

En desahogo del cuarto punto del orden del día, se presenta al comité técnico para su consideración, la situación que guardan actualmente los acuerdos de las sesiones anteriores de dicho órgano colegiado, conforme a la relación siguiente:

Sesion Extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2015			
Punto del orden de día y acuerdo tomado	Situación que guarda el acuerdo	Comentarios	
7 Designación de auditor externo para la revisión de los ejercicios fiscales 2013 y 2014			
Único. Se aprueba la designación del despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., a fin de llevar a cabo la revisión de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, y se fija un techo presupuestal para su realización que no excederá a los honorarios cobrados por la revisión del ejercicio 2012, actualizados por inflación.	Cumplido	Se llevó a cabo la contratación del Despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C.,	
Sesion Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2015			
Punto del orden de día y acuerdo tomado	Situación que guarda el acuerdo	Comentarios	
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión del 3 de noviembre de 2015.			
Único. Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 3 de noviembre de 2015.	Cumplido		





5. Reasignación de recursos.	1	
5.1 Reasignación de recursos del Fondo 2015.	-	
Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2015 propuestas por un monto de \$59,193,051.62 (Cincuenta y nueve millones ciento noventa y tres mil cincuenta y un pesos 62/100 M.N.).		
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2015".		
5.2 Reasignación de recursos del Fondo 2014.		
Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2014	11	
propuestas por un monto de: \$24,646,731.01 (Veinticuatro millones		
seiscientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y un pesos 01/100 M.N.).		
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las		
nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de		
Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2014".		
5.3 Reasignación de recursos del Fondo 2013.		
Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2013	II	
propuestas por un monto de \$7,529,363.31 (Siete millones quinientos	Cumplido	
veintinueve mil trescientos sesenta y tres pesos 31/100 M.N.). Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las	-	
nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de		
Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2013".		
6 Asignación de Intereses.		
Primero. Aprobar las asignaciones de los intereses generados por el Fondo		3
2015, en el ejercicio 2015 propuestas, por un monto de \$18,488,890.87	Cumplido	
(Dieciocho millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa pesos 87/100 M.N.).		
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las		
nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de	Cumplido	
Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2015".		
6.2 – Asignación de interese del Fondo 2014.		
Primero. Aprobar las asignaciones de los intereses generados por el Fondo		
2014 en el ejercicio 2015 propuestas, por un monto de \$2,878,941.73 (Dos millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos cuarenta y un	Cumplido	
pesos 73/100 M.N.).		
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las		
nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de	Cumplido	
Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2014".		
6.3 – Asignación de interese del Fondo 2013.		
Primero. Aprobar las asignaciones de los intereses generados por el Fondo 2013 en el ejercicio 2015 propuestas, por un monto de \$16,502,084.61		
(Dieciséis millones quinientos dos mil ochenta y cuatro pesos 61/100	Cumplido	
M.N.).		
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las		
nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2013".	Cumplido	
7 Presentación de Estados Financieros.		
Único. Se tienen por presentados los estados financieros del Fideicomiso		
F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, al 31 de enero de 2015, y		
se hace entrega de un ejemplar a cada uno de los miembros del Comité		
Técnico, para que en un plazo de 10 días hábiles, esto es, el martes 12 de enero de 2016, se hagan llegar al Fiduciario o a los representantes de las	Cumplido	
Secretaría de Finanzas de los gobiernos que integran el Comité Técnico, las	Cumpildo	
observaciones y correcciones que se consideren pertinentes. Una vez		
ranscurrido dicho plazo, y en caso de no existir comentarios u		
observaciones, se tendrán por presentados en definitiva.		*
Informe del Fiduciario al mes de noviembre 2015. Único Se tiene por presentado el informe financiero que presenta el		
Fiduciario Banorte, de las inversiones del Fideicomiso F/685 Fondo		
Metropolitano del Valle de México, al 31 de noviembre de 2015, y se		
determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los		
letermina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los ntegrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece	Cumplido	
determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los ntegrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el	Cumplido	
letermina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los ntegrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece in plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el nartes 12 de enero de 2016. Los miembros del Comité harán llegar al duciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de	Cumplido	
determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los ntegrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece in plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el martes 12 de enero de 2016. Los miembros del Comité harán llegar al iduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el que se den, sus observaciones.	Cumplido	
determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los ntegrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el martes 12 de enero de 2016. Los miembros del Comité harán llegar al iduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el lazo establecido se dará por presentado en definitiva.	Cumplido	
determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los ntegrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el martes 12 de enero de 2016. Los miembros del Comité harán llegar al iduciario o a los representantes de las Secretarias de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se dará por presentado en definitiva.	Cumplido	
determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los ntegrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el martes 12 de enero de 2016. Los miembros del Comité harán llegar al iduciario o a los representantes de las Secretarias de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se dará por presentado en definitiva. D Asuntos Generales. Unico Se giren las instrucciones para que los reintegros realizados por las		
letermina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los ntegrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece in plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el nartes 12 de enero de 2016. Los miembros del Comité harán llegar al duciario o a los representantes de las Secretarias de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el alazo establecido se dará por presentado en definitiva.	Cumplido	





El Comité Técnico del Fideicomiso F/685, Fondo Metropolitano del Valle de México, después de revisar y analizar la situación que guardan los acuerdos presentados, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único.- Los miembros del Comité Técnico se dan por informados del estado que guardan los acuerdos tomados por dicho órgano colegiado al 28 de diciembre de 2015.

5°. Reasignación de recursos.

5.1 Reasignación de recursos del Fondo 2015.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 22 de diciembre de 2015, llevó a cabo la revisión del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo 2015. En la misma, el gobierno del Estado de México, expuso la situación que guardan los proyectos a ser ejecutados por dicha entidad, pero que no recibieron recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Púbico por un monto de \$179,999,999.99 (Ciento setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), así como los movimientos de ajuste que no fueron aprobados por la mencionada Secretaría.

Por lo anterior, se solicita al Comité Técnico aprobar los siguientes movimientos:

	Proyecto	Monto a reasignar
1	Distribuidor Vial Mario Colín – Toltecas para dar continuidad al Periférico Norte.	22,448,844.89
2	Modernización de Vía de Alimentación con Carretera Federal 57 (Rio Córdoba, Conclusión).	1,229,995.87
3	Construir en una 1a. Etapa el Libramiento Apaxco - Tequixquiac	800,000.20
4	Construccion del Auditorio Metropolitano	64,722,851,02
5	Accesos para el Auditorio Metropolitano	99,272,434.33
6	Construcción de Puentes Peatonales en el Estado de México.	2,330,191.28

190,804,317.59







El total de recursos que se requiere sean reasignados o disminuidos de la cartera de proyectos es de \$190,804,317.59 (Ciento noventa millones ochocientos cuatro mil trescientos diecisiete pesos 59/100 M.N.).

De estos recursos que se reducen, sólo se reasignarán a proyectos los siguientes:

	Proyecto	propuesto de asignación
Programas	de Agua 2015	10,048,939.75
2 Mejoramier	nto de Infraestructura Urbana- Conservación y mantenimiento de Parques Metropolitanos - 2015	601,069.74

Es importante mencionar, que si bien el importe no ministrado fue de ciento ochenta millones de pesos, el efecto neto en los proyecto es superior, ya que el rebalanceo aprobado en el mes de diciembre, derivado de las cifras finales de proyectos no contratados y de aquellos que requerían mayores recursos, se reversa, por lo que a su vez, se solicitará al Fiduciario la ministración al Estado de México de los proyectos a los que en este punto, se solicita la reasignación de recursos, ya que en realidad no quedarán contratados al 31 de diciembre de 2015, y que son los siguientes:

	Proyecto	Monto de recursos a reintegrar a la TESOFE
1	Programas de Agua 2015	10,048,939.75
2	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Conservación y mantenimiento de Parques Metropolitanos - 2015	601,069.74

El monto de recursos reasignados, pero que en su momento se solicitará reintegrar a la Tesorería de la Federación es de \$10,650,009.49 (Diez millones seiscientos cincuenta mil nueve pesos 49/100 M.N.).



1











Adicionalmente, se solicita al Comité Técnico, reversar la asignación de los intereses generados en el 2015, por un monto de: \$18,488,890.87 (Dieciocho millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa pesos 87/100 M.N.).

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2015 propuestas, que disminuyen el monto de asignación de proyectos al Estado de México, por un monto de \$190,804,317.59 (Ciento noventa millones ochocientos cuatro mil trescientos diecisiete pesos 59/100 M.N.).

Segundo. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2015 propuestas, que aumentan el monto de asignación de proyectos al Estado de México, por un monto de \$10,650,009.49 (Diez millones seiscientos cincuenta mil nueve pesos 49/100 M.N.).

Tercero. Se Instruye al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2015", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para que, una vez cubiertos todos los requisitos aplicables a estos recursos, Fiduciario realice los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados.

Cuarto. Se instruye al Fiduciario, para que, previa solicitud que reciba del Gobierno del Estado de México por conducto de la Dirección General de 7







Inversión, ministre los recursos no contratados por un monto de: \$10,650,009.49 (Diez millones seiscientos cincuenta mil nueve pesos 49/100 M.N.), a fin de proceder a su reintegro a la Tesorería de la Federación, sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para que, una vez cubiertos todos los requisitos aplicables a estos recursos, Fiduciario realice los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados.

Quinto. Reversar los intereses del fondo 2015 asignados a proyectos, Se instruye al Fiduciario a actualizar la cartera de proyectos 2015 con estos movimientos, sirviendo la presente como instrucción al Fiduciario para tal efecto.

6°. Asuntos Generales

6.1.- Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM)

Se expuso la necesidad de dar inicio a la actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana de Valle de México, para lo cual, se considera necesario el iniciar los trabajos para la definición de los términos de referencia del mencionado estudio.

Así miso, y con objeto de proceder a la contratación de la actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, se propuso que la totalidad de los intereses del ejercicio 2015 se utilicen para este efecto.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad tomó los siguientes:

8

 \mathcal{M}

4





ACUERDOS

Primero. Dar inicio a los trabajos para la definición de los términos de referencia de la Actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Segundo. Aprobar la asignación de la totalidad de los intereses del ejercicio 2015, para la contratación de la actualización de Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Tercero. Se instruye al Fiduciario para llevar a cabo la contratación de la Actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 12.30 Hrs., se da por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Metropolitano del Valle de México.

Secretaría de Finanzas
Gobierno de la Ciudad de México
PRESIDENTE SUPLENTE

José Luis Gómez Martínez
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de México
PRESIDENTE SUPLENTE

Karim Carvallo Delfín

Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México

Gobierno del Estado de México REPRESENTANTE SUPLENTE Oscar Montes de Oca Reyes
Secretaria de Desarrollo Urbano y
Metropolitano

Gobierno del Estado de México REPRESENTANTE SUPLENTE



Verónica Castañeda Badillo Dirección General de Enlace y Promoción // Metropolitano

Gobierno del Estado de Hidalgo REPRESENT, ANTE SUPLENTE

Carlos G. Antero Rodarte Cordero Secretaría General de Gobierno Gobierno del Estado de México REPRESENTANTE SUPLENTE

Leticia Quezada Contreras

Subsecretaría de doordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental Gobierno de la Ciudad de México REPRESENTANTE TITULAR

José Gonzalo Badillo Marino

Secretaría de Finanzas y Administración

Gobierno del Estado de Hidalgo REPRESENTANTE SUPLENTE

Sergio Enríquez Escalona

Secretaría de la Contraloría Del Gobierno del Estado de México REPRESENTANTE SUPLENTE

Tomás Valladares Maldonado

COPLADEM

Gobierno del Estado de México REPRESENTANTE TITULAR

Rebeca Isela Trejo Sánchez

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, **FIDUCIARIO**

ANEXO 1 Fondo Metropolitano del Valle de México Cartera de Proyectos financiada con recursos del Fondo Metropolitano 2015

	Obras a ser ejecutadas por el Estado de México	Monto autorizado al 28 diciembre 2015
1	Mexibús IV, Ecatepec - Límites del Distrito Federal, Segunda Etapa	472,000,000.00
2	Construcción de Puentes Peatonales en el Estado de México.	76,292,828.27
3	Distribuidor Vial Mario Colín – Toltecas para dar continuidad al Periférico Norte.	37,136,607.75
4	Modernización de Vía de Alimentación con Carretera Federal 57 (Rio Córdoba, Conclusión).	21,540,000.00
5	Programas de Agua 2015	250,000,000.00
6	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Conservación y mantenimiento de Parques Metropolitanos - 2015	25,000,000.00
7	Construir en una 1a. Etapa el Libramiento Apaxco - Tequixquiac	59,299,200.86
3	Construcción de Auditorio Metropolitano	277,638,423.17
)	Rehabilitación de la Av. Bordo de Xochiaca	97,742,662.29
0	Construcción del Puente Vehicular del Mexibús Línea IV, en la Autopista México - Pachuca sobre Av. Río de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata	285,658,913.89
1	Pavimentación del Eje 8, apartir del eje 3 a la vía José López Portillo en el Municipio de Coacalco, Estado de México - 2014	52,784,609.70
2	Construir, en una primera etapa, un puente vehicular y peatonal que comunique las comunidades de la parte alta y de la parte baja del Municipio en Teoloyucan - 2014	37,000,000.00
	Subtotal proyectos propuestos para ser ejecutados por el Estado de México:	1,692,093,245.93
	Obras a ser ejecutadas por la Ciudad de México	
	Centros de transferencia y sitios de disposición final	905,315,955.42
	Rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público	550,000,000.00
	Mejoramiento de infraestructura urbana - rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas vialidades	199,423,855.60
9	Mejoramiento de infraestructura urbana - rehabilitación y equipamiento de parques y jardines (áreas verdes)	30,995,417.16
	Mantenimiento de infraestructura urbana. Bosque de San Juan de Aragón	48,498,312.82
	Rehabilitación de espacios públicos	27,839,725.54
	Mejoramiento de infraestructura urbana - mantenimiento a puentes peatonales en vialidades primarias	15,860,895.12
	Mejoramiento de infraestructura urbana. Bosque de Chapultepec	94,955,342.41
	Estrategia de mobilidad en bicicleta (Ecobici)	23,640,141.48
	Subtotal proyectos propuestos para ser ejecutados por la Ciudad de México	1,896,529,645.55
	Obras a ser ejecutadas por el Estado de Hidalgo	
	Obras complementarias del Distribuidor Téllez	29,690,955.70
	Obras complementarias de la Terminal Téllez	53,588,145.56
	Boulevard Téllez	42,578,200.55
	Mantenimiento y Conservación del Parque Industrial Tizayuca (4a. Etapa)	48,548,267.36
	Estudios y proyecto ejecutivo para el Libramiento Industrial Huitzila - Tepojaco	3,465,414.16
	Construcción de Boulevard Eje Oriente-Poniente 2a. Etapa	20,000,000.00
	Modernización Boulevard Juárez Sur 1a. Etapa	20,000,000.00
	Electrificación del Parque Metropolitano Industrial Tizayuca	6,300,000.00
	Adquisición de Reserva Territorial para la Ciudad del Conocimiento	33,592,952.64
	Construcción de Distribuidos Vial y Boulevard de Acceso E.C.F. México - Pachuca - Villa de Tezontepec 5ta. Etapa	4,240,000.00
	Construcción del Colector Pluvial Téllez y carriles laterales, 1a. Etapa	21,655,851.56
_	Central design and Collecter Flaviar Feliez y Carries laterales, Ta. Ltapa	21,000,001.00

A

M